



**INFORME DE COMISARIO**  
**"LABORATORIOS TRANSPHARM S.A."**

**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**

 **SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS**  
**26 AGO. 2011**  
**OPERADOR 2**  
**QUITO**



**INFORME DE COMISARIO DE LABORATORIOS TRANSPHARM S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2003**

**A los señores Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.:

**Principios contables ecuatorianos**

La Compañía está sujeta al Control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por ésta y emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; las mismas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y realice algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que se incluyen en los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos que podrían diferir de sus efectos finales.

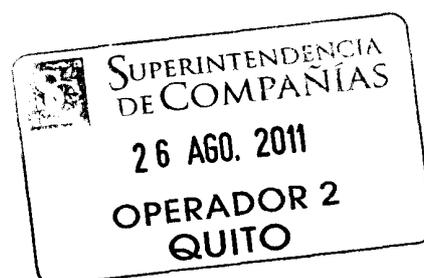
**1. Contenido de la Opinión Profesional**

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.



**2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.**

Las cifras mostradas en el estado financiero adjunto: balance general por el período terminado el 31 de diciembre del 2003, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, el estado de situación financiera adjunto de la Compañía LABORATORIOS TRANSPHARM S.A., al 31 de diciembre del 2003, presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (julio 30 del 2011), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general del estado financiero indicado.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2003, en la nómina de la Compañía no existió personal bajo servicios complementarios.

La Compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2003 no tuvo operaciones.

**3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías**

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2003, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2003.

**4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2003**

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2003, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

**5. Documentos que se adjuntan al presente Informe**

Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe se deberán considerar:

- Balance general
- Operaciones

Legalizado por:

María Inés de Vargas  
Doctora en Contabilidad y Auditoría  
Registro No. 25-830

Julio 30, del 2011



**LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

**BALANCE GENERAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003**  
(Expresados en U.S. dólares)



**ACTIVOS**

**2003**

**ACTIVOS CIRCULANTES:**

Efectivo y equivalentes de efectivo

800

**TOTAL ACTIVOS**

800

**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

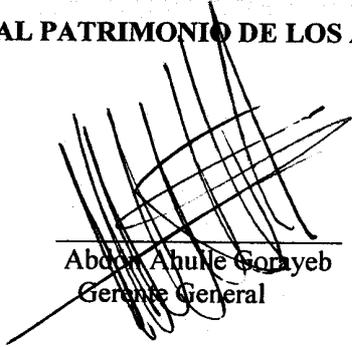
**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**

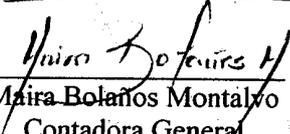
Capital social

800

**TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

800

  
Abdon Ahulle Sorayeb  
Gerente General

  
Maira Bolaños Montalvo  
Contadora General

**LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.**

**OPERACIONES**

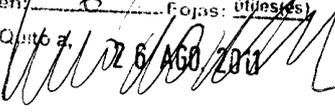
**LABORATORIOS TRANSPHARM S.A.** es una compañía de nacionalidad ecuatoriana; se constituyó en la ciudad de Quito el 18 de mayo de 1993. El objeto social principal de la compañía es la elaboración e industrialización de materias primas, productos o artículos vinculados con la medicina, la veterinaria, la agricultura, la ganadería, la industria química, farmacéutica, dietética, alimenticia, textil, etc. y demás actividades relacionadas con su objeto social.

La compañía prepara sus estados financieros en U.S. dólares la moneda de curso legal del Ecuador.

La Compañía prepara sus estados financieros en base a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales podrían diferir en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Por lo tanto, los estados financieros adjuntos no tienen el propósito de presentar la posición financiera de Laboratorios Transpharm S.A. de conformidad con principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptados en países y jurisdicciones diferentes a los de la República del Ecuador.

Como está expresado en el estado financieros adjunto al 31 de diciembre del 2003, la Compañía no tuvo operaciones en el período mencionado.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL  
COY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
Conforme con el ORIGINAL que me fue presentado  
en: 6 Hojas: 01 (es/s)  
Quito a 26 / AGO / 2011



DR. DAVID MALDONADO  
Notario Primero Suplente del Cantón Quito

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
26 AGO. 2011  
OPERADOR 2  
QUITO